



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

13212



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

11 DIC 2020

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**
Oficio No. 2769/DC/DGDE/2020
Número de Auditoría. - Exp. 19/N-019/20 9

OFICIO DE CONCLUSION DE AUDITORÍA

Lic. **Oscar Omar Bernal Hernández**
Secretario Particular del Despacho del C. Gobernador
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE

Guadalajara Jal., 01 de diciembre de 2020

En relación al oficio DA/0251-A/2020 de fecha 24 de abril del 2020, con el que se remitió a este Órgano Estatal de Control, documentación e información correspondiente a la solventación de **06 Resultados Preliminares** determinados respecto de la Auditoría practicada a la Dirección Administrativa, en específico a la Coordinación del Área Financiera, así como a los Departamentos y Oficinas que dependen de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, que sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros **a).- Control Interno, b) Fondo Revolvente y c) Arqueo a Fondos Fijos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2019, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de julio de 2019, con base en nuestro diverso **020/DGDE/2020** de fecha 02 de marzo de 2020 se enviaron los Resultados Preliminares de Auditoría, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento de Resultados Preliminares	Emitidas	Solventadas
a).- Control Interno,			
b).- Fondo Revolvente,	Primero	06	06
c).- Arqueo a Fondos Fijos y			
TOTAL		06	06

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones XXV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V; 4º, 6º fracción III y 27 fracción I inciso c) del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.
Atentamente.

Lic. **Maria-Teresa Brito-Serrano**
Contralora del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 DIC. 2020

DESPACHADO

c.c. Lic. Alejandro Lozano Lepe. - Director Administrativo de las Unidades Administrativas de Apoyo al Despacho del Gobernador. Para su conocimiento
L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
C. Juana Carrón Ruiz. - Directora de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Mismo fin

AARP/JCR

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial".

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Esmeralda 10:24.